

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:55948/2016

CÓRDOBA, 08 MAR 2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Dirección General de Personal solicita modificación de la Resolución Rectoral N° 2409/2016, con motivo de haberse deslizado un error involuntario en el informe obrante a fs. 10,

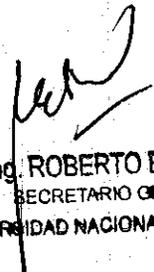
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Resolución Rectoral N° 2409/2016, en el sentido que donde dice: "...Edgardo Néstor MENDIETA (legajo 20849)...", debe decir: "...Edgardo Néstor MENDIETA (legajo 20894)..."

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

260